



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0252

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 ACTA SESION ORDINARIA NO. 206-2024

3 Sesión ordinaria No. 206-2024 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad  
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes quince de abril de dos mil veinticuatro, a las  
5 dieciocho horas con treinta y cinco minutos con la asistencia de los **Regidores**  
6 **Propietarios**: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz;  
7 Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval. Los **Regidores Suplentes**: Ana  
8 Cristina Suarez Benavides, Karen Rocío Arias Salazar; Carlos Araya Herrera, Vincer  
9 Sánchez Gutiérrez: **Los Síndicos Propietarios**: Ana Lorena Ledezma Fonseca; Silvia  
10 María Arias Salas; Henry Alb. Alfaro Conejo, Kattia Chaves Esquivel; Jessenia P. Zarate  
11 Hernández; Marco Vinicio Moreira Aguilar. **Síndicos Suplentes**: Patricia Lorena Blanco  
12 Arroyo. **Alcalde Municipal**: Ing. Víctor Hidalgo Solís. **Secretaria**: Fanny Campos  
13 Chavarría. **Ausentes**: **Regidor Propietario**: Álvaro Morales González. **Regidora**  
14 **Suplente**: Leticia Brenes Barrantes. **Síndico Suplentes**: Hugo A. Sánchez Solórzano;  
15 Laura Ma. González Víquez.

16 APROBACION ORDEN DEL DIA

17 ARTICULO I. Aprobación del Acta ordinaria y extraordinaria

18 ARTICULO II. Audiencia

19 ARTICULO III. Juramentaciones.

20 ARTICULO IV. Asuntos Urgentes de la Presidencia y Regidores Propietarios.

21 ARTICULO V. Lectura y análisis de la correspondencia y documentación para el  
22 Concejo Municipal. Orden y clasificación:

23 A. Informes de Auditoria

24 B. Oficios de la Administración

25 C. Juntas de Educación

26 D. Proyectos de Ley

27 E. Documentación de Instituciones Gubernamentales

28 F. Recursos Contra Avalúos de BI

29 G. Recursos Contra Acuerdos del Concejo Municipal

30 H. Asuntos de Desarrollo Urbano y Vialidad



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0253

1 I. Solicitudes/Denuncias de vecinos

2 J. Permisos utilización espacios públicos

3 K. Contratación Administrativa

4 L. Informes de los Asesores del Concejo

5 M. Dictámenes de Comisión

6 N. Mociones Regidores

7 O. Mociones Alcaldía

8 ARTICULO VI: Asuntos Concejos de Distrito

9 ARTICULO VII: Asuntos de la Alcaldía.

10 ACUERDO No. 1-2024

11 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho  
12 Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Vincer Sánchez Gutiérrez; Francisco Arias  
13 Sandoval, acuerdan por unanimidad: Se aprueba el orden del día

14 ARTICULO I. Aprobación del Acta ordinaria y extraordinaria

15 A.- Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria No. 205-2024.

16 Los Regidores: Marlen Alfaro Jiménez, Francisco Arias Sandoval, Mario Camacho  
17 Muñoz, votan negativo el acta ordinaria, por lo que no se ratifica.

18 B.- Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria No. 84-2024. Al no  
19 haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad.

20 ARTICULO II. Audiencia

21 No hay

22 ARTICULO III. Juramentaciones.

23 No hay

24 ARTICULO IV. Asuntos Urgentes de la Presidencia y Regidores Propietarios.

25 La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez, agradece la gestión realizar por el MOPT con  
26 respecto al hueco que fue denunciado en varias ocasiones con aguas negras fluyendo.  
27 Sin embargo, ahora aparece una fuga de aguas negras muy cerca de lugar, por lo que  
28 nuevamente se requiere la intervención del Ministerio de Salud y del MOPT por  
29 encontrarse en ruta nacional.



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0254

1 El Regidor, Francisco Arias Sandoval, agradece el trabajo que se realizó en la Calle El  
2 Rincón.

3 El Regidor Suplente, Vincer Sánchez, comunica que ya fue solucionado el problema de  
4 agua en Barrio Jesús, ya que el fin de semana llegó muy buen caudal en todo el distrito.

5 El Regidor, Mario Camacho Muñoz, comenta que nuevamente faltó el agua el fin de  
6 semana en Birri.

7 **ARTICULO V.Lectura y análisis de la correspondencia y documentación para el**  
8 **Concejo Municipal. Orden y clasificación:**

9 **A. Informes de Auditoria**

10 **No hay**

11 **B. Oficios de la Administración**

12 **B.1** Se conoce el oficio CRC-GL-SANTABARBARA-009-2024, del Comité Auxiliar de la  
13 Cruz Roja de Santa Bárbara, que dice: “(....)”

11/4/24, 11:05

img20240410\_17341526.jpg



Cruz Roja Costarricense  
Comité Auxiliar en Santa Bárbara  
10 de abril de 2024  
CRC-GL-SANTABARBARA-009-2024



ACUERDO II-6  
SESIÓN ORDINARIA 006-2024

Ingeniero  
Victor Hidalgo Solís  
Alcalde Municipal

Estimado Víctor:

La Junta Directiva del Comité Auxiliar en Santa Bárbara de la Benemérita Cruz Roja Costarricense en la Sesión Ordinaria 006-2024 del 27 de marzo de 2024 aprobó en firme el acuerdo II-6, que dice:

Oficio ASMB-OF-126-2024: Solicitud de devolución monitor desfibrilador cardiaco.

POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ AUXILIAR EN SANTA BARBARA SE ACUERDA:

1)Agradecer la ayuda brindada al Comité a través de los años, los cuales nos han permitido adquirir equipos y suministros para la atención de la comunidad y seguir salvando vidas.

2)Hacer devolución del monitor desfibrilador cardiaco, 12 derivaciones, con marcapaso, presión, saturación y capnógrafo a la Municipalidad de Santa Bárbara, una vez que se haya procedido a la desincorporación del mismo del inventario de bienes de la Cruz Roja Costarricense.

3) Solicitar a la Municipalidad su colaboración en elaborar una nota de finiquito del Convenio específico suscrito para el objeto de la compra del equipo, indicando los motivos de la devolución y el destino del mismo, a partir de la fecha de recepción por parte de la Municipalidad, a los fines de registrar la transparencia y trazabilidad de custodia del activo para el archivo de la Cruz Roja Costarricense, en caso de requerirlo nuestra auditoría interna.

Randall Arias Al.  
Secretario  
Comité Auxiliar Santa Bárbara



Cc: Concejo Municipal



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24      MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA      FOLIO N° 0255

---

1      **ACUERDO No. 2-2024**

2      **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho**  
3      **Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Vincer Sánchez Gutiérrez; Francisco Arias**  
4      **Sandoval, acuerdan por unanimidad:**

5          **I.          Solicitar a la Administración el expediente relacionado con el convenio de**  
6          **entrega del desfibrilador cardiaco entregado al Comité Auxiliar de la Cruz**  
7          **Roja, a fin de resolver por el fondo lo solicitado por esta entidad.**

8          **II.          Una vez que se tenga la información se traslada a la Comisión de Asuntos**  
9          **Jurídicos para su análisis y resolución.**

10          **III.          Comuníquese.**

11      **C.          Juntas de Educación**

12      **No hay**

13      **D.          Proyectos de Ley**

14      **D.1** Se conocen los proyectos de ley expedientes legislativos

15      **ACUERDO No. 3-2024**

16      **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho**  
17      **Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Vincer Sánchez Gutiérrez; Francisco Arias**  
18      **Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos**  
19      **Jurídicos para su criterio, los proyectos de ley expedientes legislativos : 23.498,**  
20      **23.948, 24.099, 24.112, 24.138”.**

21      **E.          Documentación de Instituciones Gubernamentales**

22      **No hay**

23      **F.          Recursos Contra Avalúos de BI**

24      **No hay**

25      **G.          Recursos Contra Acuerdos del Concejo Municipal**

26      **No hay**

27      **H.          Asuntos de Desarrollo Urbano y Vialidad**

28      **H.1** Se conoce nota suscrita por el señor Wilberth Espinoza Araya, que dice: “(....)”

29

30



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0256

Alajuela, 01 de abril de 2024.

Señores  
Concejo Municipal de Santa Bárbara  
Provincia de Heredia  
Presente.



REF: Respuesta y solicitud referente al Oficio No. SCMSB-0061-2024.

Estimados señores.

En referencia al oficio supra citado, donde este respetable Concejo me instruye para que proceda con lo siguiente:

*"Se instruye al Sr. Wilbert Espinoza Araya en su condición de apoderado generalísimo ... a gestionar ante el INVU los requisitos establecidos para el visado del Plano General de la Urbanización. Una vez se cuente con la respuesta del INVU, remitir a este Concejo la documentación correspondiente para continuar con el trámite que corresponda."*

Por lo anterior, procedí a solicitar un "Certificado de Uso de Suelo" ante la Unidad de Control Urbano de la Municipalidad de Santa Bárbara, para la Finca de Partido de Heredia Matrícula No. 25293-000, Plano catastrado No. H-1945863-2017, y en respuesta a esta solicitud, me fue notificada la Certificación de Uso de Suelo No. UTCMSB-USC-5795-2024, en la que se me indica entre otros, lo siguiente:

*"... No se permite la urbanización ya que la propiedad se ubica fuera del cuadrante y fuera del área de expansión de desarrollo del distrito de San Pedro y como lo indica el Decreto Ejecutivo 25902-MIVAH-MP-MINAE en su artículo 3.1, solo se permiten urbanizaciones en las áreas de expansión de los cuadrantes de las cabeceras de los distritos."*

Por tanto:

*De acuerdo a la normativa mencionada este despacho resuelve este uso de suelo como: PERMITIDO solo para el fraccionamiento frente a calle pública existente ..."*

Considerando:

1. Que nuestra intención es la de expandir la calle Claret, mediante la incorporación de un tramo de vía en forma de herradura, que pasaría a constituirse como una vía pública.



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0257

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25 **ACUERDO No. 4-2024**

26 **Los Regidores:** Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho  
27 **Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Vincer Sánchez Gutiérrez; Francisco Arias**  
28 **Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Obras Públicas**  
29 **para su análisis, la solicitud presentada por el Sr. Wilberth Espinoza Araya.**

30 **I. Solicitudes/Denuncias de vecinos**

2. Que en este tramo de vía que mi representada pretende construir, infraestructura correspondiente a: aceras, cordón de caño, asfaltado y tendido eléctrico, establecidos en el Reglamento de Vialidad y Transporte, publicado en el alcance 135 de la Gaceta #134 del 24 de Julio del 2018, y en lo que establece el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, para la Lotificación propuesta, donde, además, se podrán evacuar las aguas pluviales del área de tributaria de las fincas vecinas, que actualmente causan graves problemas de inundación, lavado y erosión de terrenos y representan un inminente peligro para la seguridad de las personas y conductores, así como también, las obras de uso público definidas por el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, entre ellas la cancha multiuso y/o Casa del Adulto Mayor, serán asumidas por mi representada, y estas quedarán sirviendo a la comunidad, de manera tal, que servirán para brindar una solución definitiva al gravísimo problema de inundaciones anteriormente citado.

Por todo la anterior, solicitamos ante esta entidad la autorización para la ampliación de la Calle Claret, transformando este tramo propuesto en una vía de carácter público, y de esta manera, contaríamos con la potestad para proceder con el inicio de las obras supra citadas.

Agradecemos de antemano todas sus buenas gestiones y su atención a la presente.

Me coloco a su entera disposición, para cualquier consulta o sugerencia adicional.

Atentamente,

WILBER

ESPINOZA ARAYA

(FIRMA)

Digitally signed by WILBER  
ESPINOZA ARAYA (FIRMA)  
Date: 2024.04.10 09:35:55  
-06'00'

Wilber Espinoza Araya

Apoderado Generalísimo

Emanaciones Oxigenadas S.A.





Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0258

1 I.1 Se conoce nota suscrita por el Sr. Ronald Fco. Salas Campos, que dice: "(...)"

2

3

4

Santa Bárbara, 12 de abril del 2024

5

Señores

6

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

7

Presente

8

Estimados señores.:

9

Por medio de la presente y con el derecho que tengo como ciudadano de este Cantón, les solicito que en el tiempo de ley me sea informado de lo siguiente:

10

1. Acta donde fue presentado la rendición de cuentas por el Comité Cantonal de Deportes, según lo establece el reglamento.
- 11 2. En caso de que no se haya hecho, las acciones tomadas por este Concejo para sancionar por incumplimiento de deberes a la Junta Directiva del Comité de Deportes.
- 12 3. Que hay de cierto en que el comité destino vía acuerdo 7 millones de colones a un comité de boxeo, el cual no está inscrito ante el ICODER. Si es positivo, que se le brinde el acuerdo de la junta en la cual se aprueba ese desembolso.
- 13 4. Cual es la persona autorizada para realizar licitaciones y contrataciones ante SICOP, y cuáles contrataciones y licitaciones se han hecho hasta la fecha por parte del Comité de Deportes en el año 2024.
- 14 5. Que hay de cierto en que el Estadio Carlos Alvarado se le extendió una orden sanitaria y a quién les recae subsanarlo.
- 15 6. Que hay de cierto que el Presidente quiere anular la contratación de transporte para llevar a los chicos a los juegos nacionales, y las razones por las cuales van a dejar sin efecto una contratación y los posibles daños que esto pueda generar tales como demandas.
- 16 7. Que están haciendo ustedes como fiscalizadores de los manejos tanto administrativos, como control de las finanzas públicas.

18

19

De antemano le agradezco la información que me puedan brindar por escrito en el plazo de ley. Así mismo le recordamos que es obligación de la institución el redirigir la presente en caso de que ustedes no sea la persona encargada de dar respuesta a las consultas.

20

21

#### Notificaciones

22

Señalo para atender futuras notificaciones el correo electrónico: [rchisco@gmail.com](mailto:rchisco@gmail.com)

23

24

Ronald Francisco Salas Campos

25

*Ronald Fco Salas Campos*  
401380186

26

27

28

29

30



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24      MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA      **FOLIO N° 0259**

---

1    **ACUERDO No. 5-2024**

2    **Los Regidores:** Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho  
3    **Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Vincer Sánchez Gutiérrez; Francisco Arias**  
4    **Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Gobierno y**  
5    **Administración para su respuesta, la nota suscrita por el Sr. Ronald Fco. Salas**  
6    **Campos”.**

7    **J.        Permisos utilización espacios públicos**

8    **No hay**

9    **K.        Contratación Administrativa**

10   **No hay**

11   **L.        Informes de los Asesores del Concejo**

12   **No hay**

13   **M.        Dictámenes de Comisión**

14   **No hay**

15   **N.        Mociones Regidores**

16   **N.1** Se conoce moción presentada por los Regidores: Francisco Arias Sandoval y  
17   Marlen Alfaro Jiménez, que dice: “(....)”

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30





Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0260



**MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES, FRANCISCO ARIAS SANDOVAL, Y MARLEN ALFARO JIMENEZ PARA LA SESION ORDINARIA DEL DIA LUNES 16 de abril DEL AÑO 2024**

**RESULTANDO:**

**PRIMERO:** Siendo que en tenor del principio de transparencia, objetividad y legalidad que rige el derecho público y las instituciones autónomas, manejadas con recursos públicos.

**SEGUNDO:** en salvaguarda de la fiscalización que debe darse por parte del concejo Municipal, y el buen uso y maximizar los activos del Municipio.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que una de las tareas primordiales del Concejo Municipal es velar por el cumplimiento del cuidado y preservación de los activos, y salvaguardar los mismos, **DEBEN MOCIONARSE A EFECTOS DE QUE SE SEPARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE LA UNION DE GOBIERNOS LOCALES, sus siglas UNGL, ya que últimamente no se ve el beneficio, que se obtiene de acuerdo a la inversión que se realiza, misma que puede utilizarse en proyectos de bien social, en las comunidades, y darle un mayor uso y beneficio para todo el cantón, y no en pro de unos pocos, ya que ultimamente ha sido una institución sumamente cuestionada por los manejos poco idóneos de sus presupuestos, y ha hecho que muchas municipalidades se separen de su filiación, ya que es mas el costo que beneficio, para nuestro municipio y sus fianzas.**

**POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE:**

**Se tome un acuerdo que se dispense de Comisión, y sea tomado como acuerdo definitivo con carácter de firmeza inmediata y se cumpla conforme lo Acordado:**



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0261

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1- SE SEPRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE LA UNION  
DE GOBIERNOS LOCALES, sus siglas UNGL.,

2- además se transcribieran los acuerdos tomados y al pie firmen el  
presidente municipal y el secretario, y que dicho acuerdo sea debidamente  
foliado, Y SE PUBLICITE EL MISMO, y comunique el mismo a la unión de  
Gobiernos locales.

2. Se instruya a la secretaria del Concejo para que cumpla con el mismo.

*Francisco Arias S.*

FRANCISCO ARIAS SANDOVAL

Regidor propietario

*Marlen Alfaro Jiménez*

MARLEN ALFARO JIMÉNEZ

Regidora Propietaria.

La Presidencia, somete a votación la dispensa.

3 VOTOS POSITIVOS: Mario Camacho, Marlen Alfaro, Francisco Arias

2 VOTOS NEGATIVOS: Hamlet Méndez, Vincer Sánchez

La Presidencia, aclara que al no contar con la mayoría de votos, se trasladaría a la  
Comisión de Asuntos Jurídicos.

#### ACUERDO No. 6-2024

**Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho  
Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez; Vincer Sánchez Gutiérrez; Francisco Arias  
Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos  
Jurídicos para su análisis, la moción presentada por los regidores, Marlen Alfaro  
Jiménez, y Francisco Arias Sandoval, en relación con la solicitud de desafiliarse  
ente la UNGL.”**



Acta N°206-2024

Fecha: 16/4/24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0262

1 O. Mociones Alcaldía

2 No hay

3 **ARTICULO VI: Asuntos Concejos de Distrito**

4 **La Síndica, Lorena Ledezma**, recuerda a todos el reciclaje casa por casa. Asimismo,  
5 invita a todas las personas tratar de limpiar las casas lo más posible, ya que este Cantón  
6 tiene muchos casos de dengue.

7 La Síndica, Silvia Arias, agradece los trabajos hechos en la Calle El Rincón. Les recuerda  
8 a la administración que deben de hacer una inspección ya que por los arreglos se han  
9 tapado varias salidas de las casas, y por derecho de vía se deben limpiar.

10 Denuncia un hueco en la Calle El Cerro, para ver la posibilidad de que lo arreglen.

11 El Síndico, Henry Alfaro, informa que hay mucho descontento de los vecinos con el  
12 movimiento de tierra que se está haciendo en los condominios, ya que como la tierra  
13 está muy seca, todo el polvo se alza y se está metiendo en todas las casas y los  
14 vehículos. Por lo tanto, solicita que se eche agua en toda esa zona para que no afecte  
15 la zona ni los vecinos.

16 Problemas de aguas residuales bajando por Calle La Meseta, favor de hacer una  
17 inspección-

18 Dar seguimiento al tema de la calle de la Milenita, ya que de nuevo viene el invierno y  
19 aún no hacen ningún arreglo.

20 La Síndica, Patricia Blanco, expone lo siguiente: "(....) Quiero referirme a una situación  
21 que se me presentó el viernes tipo 9:30 pm., debido a lo expuesto el pasado miércoles  
22 donde se recibieron a la Presidenta y Vicepresidente del Comité Pro Mejoras de la  
23 urbanización Katsi. Al hacerle la consulta al señor Alcalde referente a los portones de  
24 KATSI, recibo una llamada a las 9:20 pm del viernes, yo lo puedo tomar así como un  
25 tono intimidante por parte del señor Juan Carlos; él anteriormente habían venido,  
26 invitándome a una reunión el sábado a las 7:00 pm., para hablar del mes me imagino  
27 que de los portones y otros temas... debido a lo que me comentó fue que le calenté la  
28 oreja al señor Alcalde con respecto a la consulta que le hice de los portones. Hace  
29 como un año unos vecinos denunciaron que no los dejaron ingresar, y por esa razón se  
30 había tomado un acuerdo. Le dijo que si el alcalde le quitaba los portones y entonces

